

ACTA NÚMERO 290 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR EL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES Y 2 AUSENTES SIN AVISO, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SEAN

ATENDIDAS DE MANERA URGENTE, LAS PETICIONES Y SOLICITUDES DE LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE DEL MIRADOR A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE RESPECTO AL DENOMINADO “ARROYO SECO”. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVIÉ UNA CUADRILLA QUE AYUDE A LIMPIAR Y DESAZOLVAR, ASÍ COMO CON EL LEVANTAMIENTO DE UNA MALLA CICLÓNICA EN LAS INMEDIACIONES DEL ARROYO SECO UBICADO EN LAS CALLES PASEO LUCIA Y TRIUNFO DE LA REPÚBLICA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS SUSPENSIONES OTORGADAS POR DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, SESIONEN A FIN DE ELEGIR DENTRO DE SUS INTEGRANTES A LA MAGISTRADA O MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, PARA EL PERÍODO 2024-2026. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE INTENSIFIQUE LA CAMPAÑA PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE ANUNCIADA EN MARZO DE 2024, ASÍ COMO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LA MISMA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA INTEGRAL PERMANENTE DE COMBATE AL DENGUE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL CON EL

OBJETIVO DE PREVENIR Y ERRADICAR LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO DEL DENGUE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

EL **DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL C. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA A LA BREVEDAD LA DENUNCIA DE COLAPSO DE DRENAJE Y DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS, DERIVADO DE UNA FUGA CONSTANTE QUE SE REGISTRA EN EL CRUCE DE LAS CALLES AVENIDA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y LA CALLE PEDRO MA. STA. VIVÍA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, TITULAR DEL ORGANISMO CUENCA DE RÍO BRAVO, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICE EL DESAZOLVE DEL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Y TAMBIÉN SE REALIZA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA DE DESCACHARRIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN LOS ALREDEDORES Y EN EL ARROYO LAS TORTOLITAS EN LAS COLONIAS JARDINES DEL RÍO Y ALREDEDORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y AL NO HABER MODIFICACIONES U OBSERVACIONES AL MISMO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. JAVIER CABALLERO GAONA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ
GONZÁLEZ

ACTA NÚM. 290-LXXVI-D.P. – 24
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2024

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO ACUERDO, PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS PARA LA CAPACITACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN LAS INSTALACIONES, INMUEBLES Y EDIFICACIONES PERTENECIENTES A LOS TRES PODERES DE GOBIERNO Y DE LOS 51 MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN LA TOTALIDAD DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RECOMENDACIÓN 01 RG/2023 DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., AL ACREDITARSE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS, POR NO GARANTIZAR EL ACCESO Y DISPOSICIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DANIEL GILBERTO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DIVERSAS DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN A LA LIGA PEQUEÑA DE BÉISBOL DEL VALLE ASOCIACIÓN CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y PLANEACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO, RESPECTO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CELEBRADO EL 25 DE AGOSTO DE 2011 ENTRE EL “ESTADO” Y “BANOBRAS”. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA**

MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUEDE SIN EFECTOS LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE 11045/LXXIV Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, ESTUDIO Y SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**